ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
10 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
21 ENE 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 258 /
LA LIGUA, 10 ENE 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023922/2024, Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde no ha hecho uso de su facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera lo establecido en el artículo 62 de La Ley 18695.

Que, para las compras menores a 30 UTM según la ley 19.886 y ley 21634, reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Procederá la contratación directa con publicidad cuando se trate de adquisiciones inferiores a 30 unidades tributarias mensuales, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, incluidas aquellas lideradas por mujeres, los proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentra dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice la contratación directa con publicidad."

Que, en este caso la municipalidad requiere la compra de equipamiento familias pertenecientes a programa Habitabilidad.

Que, en este caso se está privilegiando materias de **alto impacto social**, al elegir un **proveedor local** y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de equipamiento.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sanchez & Cia.Ltda."** Rut; **50.340.420-6,** la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$683.460, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/JSA/LFV

EXAMINADO
14 ENE 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 03-01-2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023922

DE: Jeanette Sandoval Aranguiz Programa Habitabil

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Compra Equipamiento Familias Pertenecientes a Programa Habitabilidad

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	Detalle Según Cotización Adjunta Ferretería Higuerillas Sanchez y Cia Ltda		
	Con cargo a cuenta Mudeplan 21405-241.		
		TOTAL $	683.461

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Camilo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPTO SOCIAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

03-ENE-25 - 09:14
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: FRANCISCA LOPEZ (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 0

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 574.336** $ 574.336	**$ 109.124** $ 109.124	**$ 683.460** $ 683.460

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	6904612661311	1	BATERIA DE COCINA 6PZS ACERO INOXIDABLE SPAZIO VITTA PRIME #1201010111	19%	$ 49.991	$ 42.009	$ 42.009
2	16016393	1	CAMA WAVE 0.90X1.90 ROSEN # 16016393	19%	$ 184.990	$ 155.454	$ 155.454
3	7707961571992	1	CLOSET 2 PUERTAS HOME WENGUE NEGO RTA #CLW2883	19%	$ 109.991	$ 92.429	$ 92.429
4	7807333797088	1	COCINA 4 PLATOS GL NEGRO SINDELEN #CH-5050NG	19%	$ 209.990	$ 176.462	$ 176.462
5	8000008232368	1	FRAZADA CORAL EMBOSSED 1.5PLAZA TERRACOTA 150X200CM MASHINI # 823236	19%	$ 7.990	$ 6.714	$ 6.71
6	8000008232399	3	FRAZADA CORAL EMBOSSED 1.5PLAZA VERDE 150X200CM MASHINI # 823239	19%	$ 7.990	$ 6.714	$ 20.14
7	8654241067289	1	JUEGO SABANA ESTAMPADO 1.0PLZ 144HILOS PREMIUM COMPOSE DORAL SASMEPR10	19%	$ 14.990	$ 12.597	$ 12.59
8	8654241065254	1	JUEGO SABANA ESTAMPADO 1.5PLZ 144HILOS PREMIUM COMPOSE DORAL SASMEPR15	19%	$ 16.990	$ 14.277	$ 14.27
9	13213265456	2	PACK ALMOHADA 132 HILOS 45X65 LIGHT ILLUSIONS BEDROOM IDETEX	19%	$ 7.290	$ 6.126	$ 12.2
10	13018740	1	QUILT STAMP EST RAINFOREST 1.5PL ROSEN # 13018740	19%	$ 24.990	$ 21.000	$ 21.0
11	13018752	1	QUILT URBAN EST GEOSTRIPES 1.5PL ROSEN # 13018752	19%	$ 24.990	$ 21.000	$ 21.0

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.